

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7167 *Resolución de 1 de junio de 2015, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que, en ejecución de sentencia, se publican los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1996.*

En aplicación de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña n.º 1183/2012, de 2 de noviembre de 2012, por la cual se anula la resolución del Rector de la URV de 7 de marzo de 2007 retro trayendo las actuaciones al momento de la constitución de la comisión de selección de la plaza número 573 de profesor/a titular de escuela universitaria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de acuerdo con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los Concursos para la Provisión de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), se publica mediante Resolución del Rector de la Universidad Rovira i Virgili la composición de la comisión:

Presidente: Dr. Eduardo Rojo Torrecilla.

Secretario: Dr. Antonio Márquez Prieto (suplente: Dra. Ana Luisa Rega Rodríguez).

Vocales: Dr. Guillermo Rodríguez Iniesta, Dra. M. Pilar Fernández Artiach y Dr. Guillermo Rodríguez Pastor.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Rovira i Virgili en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Tarragona, 1 de junio de 2015.–El Rector, Josep Anton Ferré Vidal.